



El maestro especialista en audición y lenguaje y su formación en alteraciones de la voz

■ Pilar Arranz Martínez

Resumen

Se reflexiona en el presente trabajo sobre la formación, en relación al tratamiento educativo en alteraciones de la voz, que debe recibir el maestro especialista en Audición y lenguaje, analizando y justificando los contenidos que deban incluirse en el programa de la materia correspondiente.

Palabras Clave

Alteraciones de la voz, formación en Audición y Lenguaje, Tratamiento educativo.

Abstract

This article deals with the teaching that a specialized teacher must receive with regard to the educative treatment in voice disorders, analysing and justifying the contents which must be included in the subject specific syllabus.

Keywords

Voice disorders, Training in Audition and Language, Educative treatment.

El Real Decreto 1440/1991, de 30 de Agosto, estableció el título universitario oficial de maestro, en sus diversas especialidades. En su anexo VII figuraban las directrices generales propias del plan de estudios conducente a la obtención del título de maestro especialista en Audición y Lenguaje. El plan de estudios aprobado por la Universidad de Zaragoza y por el Consejo de Universidades permitió que la citada especialidad iniciase su andadura, en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zaragoza, en el curso 1994-95, con lo cual, en el próximo mes de Septiembre comenzarán a impartirse por primera vez las materias correspondientes al tercer y último curso de dicha diplomatura. Entre las mismas, figura como asignatura obligatoria, la denominada "Tratamiento educativo de las alteraciones de la voz", con un total de 6 créditos, distribuidos en teóricos y prácticos al 50%.

Como es sabido, con anterioridad a la implantación de las nuevas especialidades del Magisterio y de la diplomatura en Logopedia, el ámbito del tratamiento o intervención en trastornos de la voz era función del denominado logopeda. Este profesional tenía una procedencia mayoritaria del Magisterio o de la Pedagogía, habiendo realizado posteriormente estudios de postgrado en el ámbito logopédico. En la actualidad, al coexistir dos diplomaturas con cierta similitud en cuanto a contenidos y sin entrar a considerar si ha sido conveniente la contemplación de dos profesionales cuya labor, en principio, podría tender a solaparse, o si el trato otorgado

por el Consejo de Universidades a las respectivas titulaciones fue el más adecuado, ha sido necesario discernir con claridad el ámbito de trabajo de cada una de ellas, viéndose reflejado en la formación que reciban los futuros maestros especialistas en Audición y lenguaje. Esta consideración debemos tenerla presente en la asignatura que nos ocupa.

En el último decenio, la atención a los problemas de la voz ha experimentado un claro avance. Así lo demuestran los numerosos cursos, seminarios, estudios y publicaciones dedicados a un tema que, en cierto modo se ha convertido en el ámbito predilecto de la logopedia. Esta atención ha estado polarizada hacia las alteraciones vocales en la edad adulta, incluyendo todo tipo de disfonías (funcionales, orgánicas, psicógenas, producción de voz en laringectomizados...) y teniendo su intervención un sentido terapéutico, ya que se ha realizado como reeducación, una vez instaurado el problema vocal. Paulatinamente, se ha ido concediendo una mayor importancia a las disfonías infantiles y a la importancia de la educación de la voz.

El maestro especialista en Audición y Lenguaje desarrollará su labor profesional en el ámbito escolar, en los niveles correspondientes del sistema educativo, con lo cual la formación que debemos proporcionarles en las Escuelas Universitarias de Magisterio en esta disciplina deberá ir dirigida a la prevención, evaluación e intervención en alteraciones vocales susceptibles de

presentarse en la población infantil, proporcionándoles, complementariamente, pautas dirigidas a una óptima utilización del mecanismo vocal en el ejercicio de la función docente. En este sentido, los maestros de la especialidad que nos ocupa van a resultar beneficiados, dado que diversos contenidos, tanto de carácter teórico como práctico, tendrán una aplicación directa y continua en el ejercicio de su profesión. ¿A qué profesional docente no resultaría recomendable conocer el mecanismo vocal, los distintos sistemas que intervienen en el mismo y las técnicas vocales que garanticen una correcta fonación?

Constatada la prevalencia de las disfonías en los docentes en torno al 50%, según distintos estudios, y la creciente preocupación por los profesionales docentes respecto a este tema, sería recomendable proporcionar dicha formación vocal a los futuros enseñantes, sea cual fuere su especialidad. La profesora MACARULLA, ya en 1986, manifestaba, refiriéndose a la educación de la expresión oral del docente, la necesidad de un aprendizaje de técnicas vocales por parte de los futuros enseñantes, el cual debería estar incluido en su formación inicial. En ese mismo año se dieron a conocer los resultados de un estudio descriptivo, llevado a cabo en nuestro país (LLINAS, PUYUELO Y BEHAR-ALGRANTTI, 1986, 93), sobre los problemas de voz en los maestros, según los cuales quedaba patente la incidencia de este problema y la necesidad de establecer actuaciones. De forma aislada, en algunas Escuelas Universitarias se han organizado seminarios destinados a proporcionar a los futuros maestros conocimientos y técnicas vocales que posibiliten una correcta emisión vocal y, por tanto, la prevención de alteraciones de la voz. Han sido iniciativas muy bien acogidas por los estudiantes, los cuales, generalmente, desconocen el mecanismo vocal y los aspectos que pueden favorecerlo. Una encuesta realizada en las E. U. de Magisterio de Valencia y Murcia (ESTELLÉS, 1992, 165) objetiviza este desconocimiento y esta desinformación.

Por otra parte, es obvio que, en muchas ocasiones, el comportamiento vocal del alumno es un reflejo del que utiliza el profesor. Si el alumno tiene un buen modelo y éste refuerza las adecuadas técnicas vocales, difícilmente el niño padecerá alteraciones vocales debidas a un mal uso o abuso de la voz. Asimismo, el maestro de aula ordinaria es, en muchas ocasiones, el detector de problemas o indicadores de los mismos. El puede informar al especialista en Audición y Lenguaje de la atención que considera necesita determinado alumno.

¿Qué contenidos deberá incluir, por lo expuesto, esta materia?. En un primer momento, será imprescindible proporcionar conocimientos de carácter teórico respecto a qué es la voz y qué sistemas intervienen en la producción de la misma, analizando la función de cada uno de ellos (sistemas respiratorio, laríngeo y aparato de resonancia). El conocimiento anatomofisiológico será la base sobre la cual apoyaremos la práctica de la fonación. El maestro especialista tendrá conocimiento de las diversas patologías vocales, incidiendo en los aspectos preventivos y de intervención terapéutica en las disfonías infantiles. El carácter proactivo de dicha intervención pretende evitar, como ya se ha comentado, la aparición de las numerosas lesiones que tienen como etiología una mala técnica vocal. La educación de la voz en el niño debería ser impartida en el centro escolar, como una actividad más o incluida en otras materias, por el maestro especialista, en colaboración con otros docentes como pueden ser el de Educación

Física y el de Música, los cuales podrían ser asesorados por el primero.

ESTELLÉS (1992, 163) recoge los aspectos que la educación de la voz en el escolar debe comprender:

- ♦ En primer lugar, un programa de sensibilización del alumno sobre la importancia que tiene para él la educación y el cuidado de su voz.
- ♦ Complementariamente, proporcionarle unas pautas de higiene vocal, además de unos hábitos correctos de respiración y utilización adecuada del sistema de resonancia; se trata de actuaciones dirigidas a la prevención de hiperfunciones fonatorias o de irritación de los pliegues vocales, como pueden ser el no hacer uso prolongado de la voz en situaciones en que existe labilidad laríngea (congestión nasal, resfriados, laringitis...), reservar el grito para situaciones extremas o no competir con el ruido ambiental.
- ♦ El último aspecto lo constituye la detección temprana del mal uso vocal, puesto que los hábitos incorrectos se instauran en la infancia y, aunque en dicha etapa no se manifieste un problema vocal, es presumible que, al llegar la edad adulta, el deterioro de la voz sea difícilmente reversible.

Respecto a las disfonías infantiles, se profundizará en las que presentan mayor prevalencia, es decir, las de etiología disfuncional. Las alteraciones vocales por disfunción son más frecuentes en los varones que en las niñas. LE HUCHE Y ALLALI (1994, 105) afirman que, generalmente, se constituyen hacia los seis o siete años de edad y, en lo que se refiere al temperamento, encuentran dos estilos de alumnos disfónicos:

- ♦ Niños vitales, autoritarios, voluntarios, algo rígidos, que presentan una energía difícil de canalizar, a veces con una agresividad latente. Es el caso más frecuente.
- ♦ Niños introvertidos (al menos en apariencia) tímidos, testarudos (eternos insatisfechos) perfeccionistas.

La disfonía se instala lentamente, percibiendo el niño primeramente una ligera fatiga vocal y una sensación de contracción faringo-laríngea. Posteriormente, el enronquecimiento es cada vez más frecuente hasta llegar a ser permanente. Se observa que más de la mitad de los niños disfónicos se sitúa en el grupo de los primeros de la clase: son niños que disponen de una importante energía.

Por otra parte, el maestro de Audición y Lenguaje, conocedor de las alteraciones vocales, deberá estar capacitado para interpretar adecuadamente los informes de los especialistas médicos, pero en ningún caso debe realizar una intervención de carácter reeducativo sin la confirmación del especialista otorrinolaringólogo o foniatra, puesto que la presencia o ausencia de lesiones orgánicas condicionan en gran medida la intervención reeducativa, cuyas características van a diverger en función del diagnóstico. Además de las disfonías infantiles de tipo disfuncional, consecuencia de un abuso o mal uso de la voz, existen otras en la que existe una lesión orgánica o cuya etiología está asociada a distintas alteraciones o discapacidades. En este apartado incluimos los nódulos pólipos, quistes, sulcus vocalis, edema de cuerdas, insuficiencia velo-

faríngea y las asociadas a fisuras palatinas, parálisis o malformaciones laríngeas y deficiencias auditivas o neurológicas.

El maestro deberá tener en consideración las pautas a seguir en cada caso de alteración vocal, iniciándose en todos ellos con una información al propio alumno, a la familia y al profesor tutor.

La intervención educativa puede realizarse individualmente, en pequeño grupo o en grupo clase cuando se trate de prevención primaria, teniendo en cuenta que la motivación del niño es elemento indispensable en cualquier tipo de actuación. Asimismo, el profesor especialista asesorará a los compañeros docentes sobre las pautas de reforzamiento y actuación general a tener en cuenta en la dinámica del aula.

Podrían resumirse los contenidos de que debería constar el programa de formación en los siguientes:

- Anatomía y Fisiología de la producción de la voz.
- Exploración de la voz y del comportamiento fonatorio.
- Evaluación de la función vocal. Perfil vocal.
- Programa de técnica vocal correcta. Educación de la voz. Higiene vocal.
- Alteraciones de la voz. Afonías y disfonías.
- Alteraciones de la voz en el niño. Clasificación, etilogía, sintomatología, diagnóstico y tratamiento educativo.
 - Disfonías disfuncionales.
 - Laringopatías disfuncionales.

- Alteraciones de origen orgánico.
- Alteraciones de origen congénito.
- Traumatismos laríngeos.
- Trastorno en la muda de la voz.
- Alteraciones de la voz en deficiencias neurológicas.
- Alteraciones de la voz en el docente.

Nótese que, en los citados contenidos, no incluyo las disfonías audiógenas. Ello es debido a la presencia de la asignatura "Tratamiento educativo de los trastornos de la audición" también en el tercer curso de la diplomatura, en la cual podrán ser incluidos los contenidos referidos a los aspectos vocales a trabajar en el discapacitado auditivo (resonancia, altura tonal, sonoridad, tono laríngeo, velocidad y ritmo), puesto que tres créditos teóricos y otros tantos prácticos suponen un tiempo ya muy escaso para los que se han reseñado.

No quiero finalizar sin reseñar la valoración absolutamente positiva que los estudiantes de 2º curso (confiemos en que sea una opinión generalizada) de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zaragoza conceden a esta materia. Su presencia en el plan de estudios ha sido calificada como imprescindible y sus expectativas son elevadas respecto a la formación que esperan recibir en la misma.

Por otra parte y lógicamente, el perfil del formador que imparta el programa de esta asignatura deberá ser el de un profesional de la pedagogía con una sólida formación teórica y a ser posible práctica en el ámbito de las perturbaciones vocales.

Referencias bibliográficas

B.O.E. (1991). *Real Decreto 1440/1991*, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención, publicado en B.O.E. de fecha 11 de octubre de 1991.

ESTELLES, M.T. (1992). *Formación del profesorado de E. G. B. en la educación de*

la voz. Repercusión en el niño. En Varios, Actas XVII Congreso Nacional de A.E.L.F.A.. Zaragoza: Servicio de Psiquiatría y Toxicomanías del Hospital Real y Provincial.

LE HUCHE, F. y ALLALI, A. (1994). *Patología vocal: Semiología y disfonías disfuncionales*. Barcelona: Ed. Masson, S.A.

LLINAS, M.A., PUYUELO, M. y BEHAR-ALGRANTTI, J. (1986). *Problemas de voz en los maestros*. En Varios, Actas XIV Congreso Nacional de Logopedia, Foniatria y Audiología. Madrid: Ed. CEPE.

MACARULLA, D. (1986). *Educación de la expresión oral del docente*. En Varios, Actas XIV Congreso Nacional de Logopedia, Foniatria y Audiología. Madrid: Ed. CEPE.

Dirección de la autora:

PILAR ARRANZ MARTÍNEZ

Universidad de Zaragoza

Escuela Universitaria de Zaragoza

Departamento de Didáctica y Organización Escolar

Avda. San Juan Bosco nº 7

50009- Zaragoza

Tel/Fax: 976-76.10.00, ext.3388

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ARRANZ MARTÍNEZ, Pilar (1997). El maestro especialista en audición y lenguaje y su formación en alteraciones de la voz. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 0. [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/ayl-ee.htm>].